







ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS Y PERSONAL

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI

PROYECTO: "ALFAZ DEL PI SOCIAL I" EXPEDIENTE: FOTAV/2017/11/03

LOCALIDAD: L'ALFÀS DEL PI

En cumplimiento de lo establecido en los artículos artículo 9 y 10 de la Orden 24/2016 de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, (DOGV núm. 7912, de fecha 8/11/2016) y de la Resolución de 21 de noviembre de 2016, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (publicada en el DOGV de 24 de noviembre de 2016), por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2017, reguladas en la Orden arriba mencionada, se reúnen a las 09:30 horas del día 02 de mayo de 2017 en la oficina comarcal del Sevef Formación de Benidorm ,Avda Benisa 4 03502 de Benidorm, las personas designadas por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo , así como los alumnado/trabajador del Programa Mixto de Empleo y Formación Garantía Juvenil T'Avalem, actuando como Secretario/a D./ Dña. MaAngeles Santamaria Soler y como secretaria suplente D./ Dña Vanesa Pareja Vidal

La Presidenta, **Dña. Maria Virtudes Romero Espinosa y como Presidente suplente D. Blas José Martinez Martinez,** representante del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las deliberaciones y presentación de las propuestas se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto, que queda constituido de la forma siguiente:

En representación del Servicio Valenciano de	e
Empleo y Formación (SERVEF)	

En representación del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi

Mangeles Santamaria Soler

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

Empleo y Torriación (SERVEI)	Blas José Martinez Martinez
En representación del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi	Vanesa Pareja Vidal

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto del **Taller T'Avalem** denominado " **ALFAZ DEL PI SOCIAL I** ", se aprueban las bases de la convocatoria que se adjuntan a la presente acta y que regirán los procesos de selección de alumnos y personal, así como el calendario de dichos procesos.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las **15:00** horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)	Por el Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi
La Presidenta Fdo::Dña.	El/La Secretario/a Fdo.: El/La Secretario/a Suplente
La Présidenta suplente Fdo.:	Fdo.: